



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 206 /2024

Asunción, 12 de setiembre de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO, ID. 446.590.

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección de Contrataciones Públicas según Memorándum DCP N.º 230/2024, del 09 de setiembre del 2024, por el que se solicita la emisión de Resolución Dirección General y posterior homologación en la siguiente sesión del Consejo de Administración, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N.º 05/2024 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificio”, ID 446.590.

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 7228 del 29 de diciembre del 2023, “*Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024*” y el “*Decreto N° 1092*” que reglamenta a la citada ley.

La Ley N° 7021/22 de “*De Suministro y Contrataciones Públicas*” y el Decreto N° 2264/24, que reglamenta a la citada ley.

El Informe de Evaluación de fecha 09 de setiembre del 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, que entre otras cosas menciona:

ANTECEDENTES

2.1- Resolución C.A. N.º 03/1342/2024, de fecha 04/07/2024, que aprueba la convocatoria, el PByC, y la conformación del Comité de Evaluación.

2.2- Disponibilidad Presupuestaria: La Dirección de Administración y Finanzas, ha remitido el CDP N.º 19/2024, para el presente ejercicio fiscal, que será afectado en los Objetos del Gastos 242 “*Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales*”, con fuentes de financiamiento 30 “*Recursos Propios*”.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 16 de agosto de 2024, siendo las 09:15 hs., conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 13 (trece) ofertas cotizantes, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente. De la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 206 /2024

Asunción, 12 de setiembre de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO, ID. 446.590.

N°	Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE N°	Monto de la Oferta
1	MACRON S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804183	99.958.910
2	VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804331	173.040.692
3	ALSA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804412	193.419.697
4	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804252	149.216.400
5	UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804402	166.459.681
6	NELSON DARIO RIQUELME TORRES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		148.622.256
7	CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804241	158.712.509
8	DIEGO SZKLARKIERVIC Z KALLER	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804004	143.961.501
9	CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804222	143.831.900
10	INTEC INGENIERIA S.A.E.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804214	120.430.046
11	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804328	124.956.450
12	VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1803804	88.893.600
13	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1804272	134.874.885



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 206 /2024

Asunción, 12 de setiembre de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO, ID. 446.590.

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, la oferta presentada por la firma **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., con RUC N° 80023115-5**, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales, financieras y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente proceso de evaluación, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato. POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios rectores de **Economía, Eficacia y Eficiencia** establecidos en el Art. 4° Inc. “c” de la Ley N° 7021/22, que reza “*El Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos*”. **El Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y recomienda:**

ADJUDICAR, a la firma **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., con RUC N° 80023115-5**, la Licitación Pública Nacional N° 05/20247 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS”, por un monto mínimo de Gs. 350.000.000 (guaraníes, trescientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 700.000.000 (guaraníes, setecientos millones), IVA Incluido.

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 270/2024, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

La promulgación del “Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023, por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla” como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

Que, el artículo 12° de la Carta Orgánica de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) establece como funciones del Director General en el inciso “k) *Realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución, con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración en la primera oportunidad*”.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
R E S U E L V E:**

Artículo 1°. **APROBAR**, el Informe de Evaluación de fecha 09 de setiembre del 2024.

Artículo 2°. **ADJUDICAR**, a la firma **VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L., con RUC N° 80023115-5**, por un monto mínimo de Gs. 350.000.000



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 206 /2024

Asunción, 12 de setiembre de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO, ID. 446.590.

(guaraníes, trescientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 700.000.000 (guaraníes, setecientos millones), IVA Incluido.

Artículo 3°. **AUTORIZAR**, a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los pagos emergentes en el marco de la citada compra.

Artículo 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Director General y Presidente del
Consejo de Administración